



Resolución de 27 de noviembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación Caracterización avanzada de nanomateriales funcionales con destino en Instituto Universitario de Investigación Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA).

Datos de financiación

Proyecto/grupo: GREENE / SINGLE-GRAIN RE-ENGINEERED ND-FE-B PERMANENT MAGNETS (HORIZON EUROPE GA nº 101129888).
Convocatoria: HORIZON-CL4-2023-RESILIENCE-01-TWO-STAGE.
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 18 de julio de 2025.
I-2024/032 / Financiado por el programa Horizonte Europa de investigación e Innovación bajo el acuerdo de subvención número 101129888.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N2 – Doctor Colaborador Junior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:** <https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-356**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [\[e-TOUZ\]](http://e-TOUZ), <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica



a173a8f781987f24b79f53de520fdec1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a173a8f781987f24b79f53de520fdec1>

CSV: a173a8f781987f24b79f53de520fdec1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	27/11/2024 12:21:00	

 1474	Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2024-356
			Funded by the European Union


ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



a173a8f781987f24b79f53de520fdec1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a173a8f781987f24b79f53de520fdec1>

CSV: a173a8f781987f24b79f53de520fdec1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	27/11/2024 12:21:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión :	
Doctor	
Características de la plaza:	
Perfil:	
Doctor en Ciencias Físicas. Experto en microscopía electrónica en transmisión.	
Tareas a realizar:	
- Investigación detallada de imanes permanentes (Nd-Fe-B) mediante técnicas microscópicas y espectroscópicas a escala (sub)nanométrica para poder obtener información sobre su composición, estructura y propiedades.	
- Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).	
Centro de trabajo: Instituto Universitario de Investigación Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA).	
Localidad: Zaragoza.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 18 de julio de 2025.	
Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.	
Dedicación:	
<input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo 37,5 horas/semana <input type="checkbox"/> Tiempo parcial	



a173a8f781987f24b79f53de520fdec1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a173a8f781987f24b79f53de520fdec1>

CSV: a173a8f781987f24b79f53de520fdec1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	27/11/2024 12:21:00	

 Universidad Zaragoza <small>1474</small>	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA N°: PUI/2024-356
 Funded by the European Union		

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

- Presidente/a:** Cea Mingueza, Pilar
- Secretario/a:** Sebastián Cabeza, Victor
- Vocal:** Arenal de la Concha, Raúl

Miembros suplentes:

- Presidente/a:** Mallada Viana, María Reyes
- Secretario/a:** Arruebo Gordo, Manuel
- Vocal:** Goya Rossetti, Gerardo Fabián

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Curriculum Vitae: hasta 45 puntos

- Formación académica hasta 45 puntos**
- Doctorado en Ciencias Físicas.....hasta 10 puntos
 - Actividad científico-tecnológicahasta 10 puntos
 - Publicaciones hasta 8 puntos
 - Participación en congresos hasta 2 puntos
 - Participación en proyectos de investigaciónhasta 15 puntos
 - En áreas relacionadas con estudios TEM de materiales..... hasta 12 puntos
 - Otras áreas..... hasta 3 puntos
 - Otros méritos.....hasta 10 puntos
 - Experiencia en comunicación – diseminación hasta 5 puntos
 - Actividad científico-tecnológica en el extranjero hasta 5 puntos

Apartado 2: Adecuación al puesto: hasta 55 puntos


Experiencia investigadora específica en los siguientes temas:

- Análisis por TEM de Materiales Inorgánicoshasta 30 puntos
 - Experiencia en la adquisición de datos espectroscópicos (EELS monocromado)..... 12 puntos
 - Experiencia en la realización de experimentos de calentamiento in situ TEM 12 puntos



a173a8f781987f24b79f53de520fdec1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a173a8f781987f24b79f53de520fdec1>

CSV: a173a8f781987f24b79f53de520fdec1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	27/11/2024 12:21:00	

 Universidad Zaragoza <small>1474</small>	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA N°: PUI/2024-356
 Funded by the European Union		

- Experiencia en la técnica 4D-STEM..... 6 puntos
- Desarrollo de herramientas de análisis de datos para estudios TEM20 puntos
- Preparación de artículos e informes técnicos5 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No.


Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos



a173a8f781987f24b79f53de520fdec1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a173a8f781987f24b79f53de520fdec1>

CSV: a173a8f781987f24b79f53de520fdec1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	27/11/2024 12:21:00	